Dn Agustin Portillo paraque disponga los pesos y demas que refiere el memorial supliendo los gastos Juan Pagan a cuio cargo se hallan el matador y Carnizerias los quales se le pasaran al tiempo de hazer el pago de lo que satisfaze del mismo matador recibiendo los oportunos recivos de las personas que executen dhos pesos y demas. Lo acordaron y firmaron los sres que componen este Ayuntamto en Caravaca y Julio onze de mil setecientos noventa y uno

Sr. Dn Valero — Ferreto — Campo Redondo

Navarro — Portillo — Ramal

Collado